



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Valoración del arraigo en la prisión preventiva en los delitos de robo agravado por los Juzgados Penales del Distrito Judicial Lima Norte - 2015

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

Anibal Muñoz Olivares

**ASESOR:**

Nilton César Velazco Lévano

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Penal

**LIMA – PERÚ**

2016

**Página del Jurado**

.....

Presidente

.....

Secretario

.....

Vocal

**Dedicatoria:**

Dedico este trabajo de investigación, a Dios, que siempre ha estado a mi lado para concederme el privilegio de lograr este objetivo, a mi mamá Teo y mi adorada Brigitte que son parte fundamental en mi vida.

**Agradecimiento:**

Agradezco a Dios que me dio la fuerza y fe para crecer en lo que parecía imposible terminar. Al Dr. Nilton Velazco Lévano asesor que fue fundamental en el propósito de esta investigación. Al Dr. Dany Fernando Campana Añasco por su apoyo académico incondicional que fue fundamental para lograr éste objetivo.

### **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Anibal Muñoz Olivares, con DNI N° 41632419, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultada, por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han asidos falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencia que de mi accionar deviene, sometién dome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 12 de octubre de 2016

---

Anibal Muñoz Olivares  
DNI N° 41632419

## Presentación

Señores miembros del jurado:

La presente investigación titulada, **Valoración del arraigo en la prisión preventiva en los delitos de robo agravado en los Juzgados Penales del Distrito Judicial Lima Norte, 2015**; que se pone a Vuestra consideración tiene como propósito analizar los criterios de valoración del arraigo por los Jueces Penales de Lima Norte al aplicar la prisión preventiva, respetando los principios y derechos fundamentales de las personas que se ven inmerso en un ilícito penal; esta investigación adquiere importancia porque compara los criterios que se aplican a las familias constituidas y a las no constituidas, a los trabajos formales y los no formales así como a los domicilios propios y las alquiladas, debido a la realidad social, motivaciones adversas a la jurisprudencia vinculante 626-2013 de Moquegua y la 631-2015 de Arequipa y la misma Constitución Política del Perú.

Así, cumpliendo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

Anibal Muñoz Olivares

## ÍNDICE

	Página
Dedicatoria	iii
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Resumen	ix
Abstract	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1. Realidad problemática	2
1.2. Trabajos previos	3
1.3. Teorías relacionadas al tema	6
1.4. Formulación del problema	32
1.4.1. Problemas Específicos	33
<b>1.5. Justificación de estudio</b>	<b>33</b>
1.5.1. Justificación práctica	33
1.5.2. Justificación teórica	34
1.5.3. Justificación legal	34
1.5.4. Justificación metodológica	35
1.6. Objetivos	35
1.6.1. Objetivo General	35
1.6.2. Objetivos específicos	35
1.7. Supuestos	36
1.7.1. Supuesto general	36
1.7.2. Supuesto específico 1	36
1.7.3. Supuesto específico 2	37
1.7.4. Supuesto específico 3	37
<b>II. MÉTODO</b>	<b>38</b>
2.1. Diseño de investigación	39
2.2. Población y muestra	39
2.2.1. Población	39
2.2.2. Muestreo	40
2.2.3. Muestra	40

2.3.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	40
2.4.	Métodos de análisis de datos	42
2.5.	Aspectos éticos	43
<b>III.</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>44</b>
3.1.	Análisis del marco normativo	45
3.2.	Análisis de jurisprudencia	52
3.3.	Análisis de legislación comparada	57
3.4.	Análisis de casuística	65
3.3.1.	Formato de entrevista	82
3.3.2.	Análisis de entrevista	84
3.4.	Análisis de fuente videográfica	
	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>IV.</b>	<b>DISCUSIÓN</b>	<b>108</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>116</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>119</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS</b>	<b>121</b>
	Referencia Primaria	122
	Referencia secundaria	122
	Bibliografía metodológica	122
	Bibliografía temática	123
	ANEXO 1: Matriz de consistencia	130
	ANEXO 2: Instrumentos	132
	ANEXO 3: Validación de instrumentos	134
	ANEXO N° 4: Aplicación de entrevistas	138
	ANEXO N° 5: Circular sobre prisión preventiva	183
	ANEXO N° 6: Casación sobre prisión preventiva 1	185
	ANEXO N° 7: Casación sobre prisión preventiva 2	192
	ANEXO N° 8: Evidencias de entrevista con el Dr. Ñique de la Puente	198

## Resumen

En los últimos años se ha verificado que la valoración jurídica, de los Jueces Penales del Distrito Judicial de Lima Norte, del arraigo en la determinación de la prisión preventiva en el delito de robo agravado son; en base a la formalidad que incurre en arbitrariedad, al establecer criterios jurídicos comunes, estandarizados, estereotipados vulnerando el derecho fundamental a la libertad del investigado.

La presente investigación busca determinar los criterios jurídicos del arraigo en la determinación de la prisión preventiva, advirtiendo criterios arbitrarios, inadecuados incluso inmotivados al considerar criterios formales dejando de lado a los informales que cumplen las mismas finalidades, por ejemplo el empleador informal, genera un puesto de trabajo igual que un empleador formal; la convivencia es una familia tan igual que un matrimonio o vivir alquilado en lugar determinado es tan igual que vivir en una casa propia; realidades que los Juzgadores de Lima Norte no toman en cuenta y que finalizan indicando existe peligro de fuga como tal prisión preventiva; violando el derecho fundamental a la libertad del investigado de manera arbitraria.

El presupuesto más importante a tomar en cuenta en la prisión preventiva es el peligro procesal respetando los principios de proporcionalidad, legalidad, debida motivación, el principio de inocencia, el debido proceso, el derecho a la libertad; así aplicar la norma cuando ésta sea necesario y en último recurso, entendiendo que dicha medida es netamente procesal y cumple la finalidad de mantener vinculado al imputado con el desarrollo del proceso.

El método inductivo, se utilizó para generalizar algunos datos o conceptos durante el desarrollo del estudio y el método deductivo para lograr obtener conclusiones concretas de las diversas fuentes de información, es decir, deducir la información amplia y general en precisiones cortas.

Finalmente, referimos que nuestra legislación penal debe tomar en cuenta esta problemática y dotarse de los medios posibles para una debida aplicación.

Palabras claves: Arraigo, peligro de fuga, prisión preventiva, derecho fundamental a la libertad personal, robo agravado.

## **Abstract**

in recent years it has been verified that the legal assessment of the criminal judges of the Judicial District of Northern Lima, rooted in the determination of custody in the crime of aggravated robbery are; based on the formality which is arbitrariness, to establish common legal criteria, standardized, stereotyped violated the fundamental right to freedom of the person under investigation.

The present study seeks to determine the legal criteria of the rooting in the determination of custody, warning criteria, arbitrary, inadequate even unmotivated to consider formal criteria setting aside the informal meet the same purposes, for example the informal employer, generates as a formal employer job; coexistence is a family such as a marriage or live rented in particular place is so as to live in their own home; realities that the Juzgadores of North Lima is not taken into account and that ending indicating danger of leakage as such pre-trial detention; violation of the fundamental right to freedom of the person under investigation in an arbitrary manner.

The budget more important to take in has in the prison preventive is the danger procedural respecting them principles of proportionality, legality, due motivation, the principle of innocence, the due process, the right to the freedom; thus apply the standard when this is necessary and in last resource, understanding that such measure is purely procedural and meets the purpose of keep linked to the accused with the development of the process.

The method inductive, is used to generalize some data or concepts during the development of the study and the method deductive to achieve get conclusions concrete of them various sources of information, i.e., deduct the information wide and general in precisions short. Finally, mean that our criminal legislation must take into account this problem

Keywords: Rooting, flight risk, custody, fundamental right to personal liberty, aggravated robbery